

TEMA 2: “ESPAÑA EN EUROPA”.

Conceptos: C.E.E, U.E, Tratado de Roma, Tratado de Maastricht, Comisión Europea, Consejo Europeo, Euro, fondos estructurales, fondos de cohesión, F.S.E

1. CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO.

1.1. EL PAPEL DEL MEDIO FÍSICO:

En Europa hay que tener en cuenta las siguientes **unidades de relieve**:

- 1- Escudo báltico: Ocupa la gran parte del Finlandia, Suecia y extremo NO de Escocia. Es una superficie plana muy erosionada, es la antigua cordillera precámbrica.
- 2- Zócalos: Son superficies planas procedentes de la erosión de cordilleras primarias. Posteriormente se quebraron por la orogenia alpina.
- 3- Macizos antiguos:
 - a. Caledonianos: macizos escoceses, macizos del SO de Irlanda...
 - b. Hercinianos: Peninos y Cornualles en G. Bretaña, Árdenas en Bélgica, Selva Negra en Alemania, Sistema Central en España, por ejm.
- 4- Cuencas sedimentarias (reellenos de sedimentos) hercinianas y caledonianas:
En Irlanda, Escocia, Londres, París, Duero, Tajo, Guadiana.
- 5- Cordilleras alpinas y depresiones prealpinas de la orogenia alpina:
 - a. Cordilleras: surgen al S de la UE por la presión de la placa africana. Alpes, Apeninos, Pirineos, Béticas...
 - b. Depresiones; a los lados de las anteriores, rellenas de calizas y arcillas, por las que discurren los ríos. Guadalquivir, Ebro...
- 6- Llanuras del Norte: formada por el avance y retroceso del mar.
- 7- Islas volcánicas: surgen por las fracturas abiertas en el océano por el movimiento alpino.

En cuanto a los **paisajes bioclimáticos** se diferencian según su clima, vegetación e hidrología:

- 1- **Paisaje oceánico**: se extiende por las Islas Británicas, la costa oeste europea y por el este y sureste. El clima es oceánico y la vegetación típica es el bosque caducifolio, landas y praderas. Al interior el bosque de coníferas. Los ríos son largos, de régimen pluvial oceánico, caudalosos y regulares. Aptos para la navegación y la energía hidroeléctrica.
- 2- **Paisaje mediterráneo**: Ocupa el espacio Sur. El clima es el mediterráneo (características). La vegetación típica es el bosque perennifolio y matorrales. Los ríos cortos, de régimen pluvial mediterráneo, poco caudalosos e irregulares.
- 3- **Paisaje continental y subártico**: Ocupa gran parte de Suecia y de Finlandia. El clima se caracteriza por las escasas precipitaciones (verano sobre todo, mínimas en invierno por A polar), los inviernos fríos, veranos frescos y la OT elevada. La vegetación característica es el bosque de coníferas. Al norte se da paso a la taiga. Los ríos son de régimen nivo pluvial o nival.
- 4- **Otros paisajes**:
 - a. De clima ártico. Al norte de Suecia y Finlandia. Mucho frío, pocas precipitaciones. La vegetación predominante es la tundra.

- b. De montaña: precipitaciones abundantes y temperaturas bajas. La vegetación es escalonada.
- c. Subtropical. Se da en Canarias, Madeira.. con vegetación típica de la zona..

Entre los principales **problemas medioambientales** destacamos: contaminación atmosférica (en zonas muy pobladas e industrializadas), la deforestación y erosión de suelo (sobre todo en el mediterráneo), contaminación y sobreexplotación de aguas y los residuos sólidos urbanos.

2.2. EUROPA COMO ESPACIO DESARROLLADO:

La **población** de la UE es de 455 millones (aprox. en 2005). Se caracteriza por:

- 1- Distribución desigual. La mayor densidad se da en SE de Reino Unido hasta el Norte de Italia y costa mediterránea. Las más bajas se localizan en las zonas árticas, de montaña y de escasos recursos naturales (interior de España y Grecia)
- 2- Crecimiento natural escaso. TBN y TBM bajas. Las tasas de fecundidad más bajas se dan en la zona mediterránea y las TBM más altas en R Unido, Alemania, por el envejecimiento. Con la entrada de los nuevos países la TBN ha subido bastante.
- 3- Receptora de inmigrantes. Desde 1975 ha crecido la inmigración, lo que hace necesario coordinar las políticas nacionales al respecto (Cumbre de Tampere,1999)
- 4- Estructura envejecida y terciarizada. Es un población envejecida por la escasa fecundidad y alta esperanza de vida. Hay diferencia entre países, por ejem, Irlanda (joven), España y Alemania (viejos). La mayor parte de la población se dedica al sector terciario.

Desde el punto de vista **urbano**:

Destaca por las altas tasas de urbanización y densidad urbana, donde predominan las pequeñas y medianas ciudades. Hay pocas grandes producto de la Revolución Industrial, destacando Londres, París, Berlín, Madrid, Milán Barcelona...

La mayor densidad urbana se da desde el SE de R.Unido al NO de Italia.

El sistema urbano está desarrollado, existiendo una jerarquía según el tamaño, funciones y su área de influencia. Hay tres niveles: metrópolis(Londres), ciudades medias(Zaragoza) y pequeñas (Zamora).

Teniendo en cuenta las **actividades económicas**:

En cuanto a la **agricultura** cabe destacar una población activa del 5% y PIB 3% La estructura agraria presenta una población activa escasa en los países más industrializados.. Las áreas agrarias se especializan según el clima y la demanda: clima oceánico (ganadera en pequeñas explotaciones), clima continental (sistema mixto), clima mediterráneo(en secano la trilogía y regadío intensivo), clima ártico y subártico (explotación forestal y ganadería extensiva)

Desde 1992 se reforma la PAC. El objetivo era lograr una agricultura sostenible, disminuir los precios y excedentes no degradando el medio ambiente. Para ello se dan más fondos. En el futuro tendrá que afrontar la globalización y la liberalización de los mercados y la ampliación de la UE.

Desde el punto de vista de la **industria** (sector secundario) en cuanto a población activa ocupa 25% y aporta PIB 30%

La estructura industrial se caracteriza por un porcentaje de población activa en disminución por la reestructuración. Las empresas aumentan en tamaño y adoptan nuevas tecnologías.

Las áreas industriales varían entre las más industrializadas del eje entorno al canal de la Mancha, valle del Rin y llanura del Po, el eje del arco mediterráneo y el resto que son enclaves aislados.

En cuanto a los tipos señalaremos:

- 1- Industrias de base extractiva que transforman recursos voluminosos, como el carbón en G. Bretaña, Bélgica, Alemania, Francia y España; petróleo en el Mar del Norte.
- 2- Áreas portuarias con industrias de primera transformación, de transporte y almacenamiento, de bienes de consumo. Puertos como el de Róterdam, Amberes, Hamburgo, Londres, Bilbao, Marsella, Génova, Barcelona
- 3- Áreas industriales urbanas: son industrias diversificadas, innovadoras, servicios a las empresas y sedes sociales.
- 4- Áreas de industria dispersa en espacios periurbanos, pequeñas ciudades y áreas rurales (Sur de Suecia, CCAA Valenciana)

Respecto a la política industria, esta intenta la reestructuración de sectores críticos, el desarrollo de los innovadores, aumentar el I+D, ayudar a las empresas competitivas, garantizar la libre competencia evitando monopolios y controlando acuerdos y fusiones, evitar el deterioro ambiental.

Por último señalar el papel de las **actividades terciarias** (población activa 61% PIB 66%)

- 1- Transporte. Es importante para el desarrollo. Los objetivos son mejorar y aumentar las redes transeuropeas, mejorar las infraestructuras de las regiones periféricas y proteger el medio ambiente.
- 2- Comercio. Intracomunitario dentro del mercado único y el internacional ocupando el primer lugar en importaciones y exportaciones. La política comercial pretende un arancel común, beneficios aduaneros a ciertos productos, acuerdos de libre comercio con algunos espacios...
- 3- Turismo. Mucha importancia tiene el turismo de costa y montaña y el auge del rural. La política de la UE al respecto intenta facilitar el turismo como elemento integrador, frenar la estacionalidad, proteger al turista y preparar mejor al sector.

Vistos estos rasgos podemos decir que el nivel de bienestar de la UE es elevado. El llamado "Estado del Bienestar", que peligró en 1975 por la crisis, se mantiene con diferencias entre países del N y del S.

2.3. LOS CONTRASTES INTRAEUROPEOS:

El objetivo es paliar las disparidades socioeconómicas entre regiones, coordinando las políticas regionales nacionales y apoyando las menos desarrolladas. Hay que tener en cuenta los países más desarrollados como Alemania, Holanda, Bélgica, Suecia o Reino Unido, situándose a la cola los recientemente incorporados tanto en 2005 como en 2007.

Este desequilibrio se mide en renta per cápita, producción, desarrollo, terciarización y los instrumentos son:

1- **Fondos Estructurales**, para combatir el atraso socioeconómico. Se marcan tres objetivos.

- objetivo 1: fomentar el desarrollo de regiones muy atrasadas

- objetivo 2 : reconversión socioeconómica de zonas con problemas estructurales
- objetivo 3 : fomentar los recursos humanos

Hay cuatro fondos:

- 1- FEDER: ayuda a las regiones pobres en infraestructuras y a desarrollar sus recursos
 - 2- FEOGA: financia los cambios de la agricultura y las nuevas actividades económicas del mundo rural.
 - 3- IFOP: financia la modernización del sector pesquero
 - 4- FSE: fomenta la FP y el empleo
- 2- Para resolver los problemas específicos la Comisión Europea crea las **Iniciativas Comunitarias**, como son INTERREG, LEADER, EQUAL, URBAN
- 3-El **fondo de cohesión**. Creado en el Tratado de Maastricht para ayuda de los países menos prósperos, para que consigan los criterios de convergencia exigidos para entrar en la UEM. Lo recibe España, Portugal, Grecia, Irlanda.... Es incompatible con los estructurales.
- 4-BEI: **préstamos a bajo interés** para inversiones en infraestructuras.

POSICIÓN Y SITUACIÓN DE ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA(ya lo sabéis)

en 1986 tras largas negociaciones gracias a los cambios políticos **Ingresamos** internos que sufrió España y a la intención europea de afianzar nuestra democracia y el estado de derecho. Económicamente al ingresar paliamos algunos de los problemas causados por la crisis de 1973

Consecuencias del ingreso: Políticamente se reforzó la democracia; económicamente supuso el fin del aislamiento y reformas para adaptarnos a la economía de la UE.

Para ello hemos contado con **ayudas** económicas y hemos participado en proyectos europeos. Los indicadores económicos, que antes eran bajos, han mejorado, tanto el PIB p.c, como la estabilidad monetaria al entrar en la SME y en la UEM; socialmente se consolida el estado del bienestar

En la **actualidad** ocupamos un buen lugar en cuanto a población y situación; aunque aún somos económicamente un país periférico. En el futuro con las progresivas ampliaciones de la UE y el nuevo reparto de los fondos que esto conllevará, España se enfrentará a un nuevo reto. Para evitar los efectos negativos debemos ganar competitividad y mantener la estabilidad económica.

2. LA UNIÓN EUROPEA:

2.1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

Es un largo proceso que se inició tras la II Guerra Mundial. Churchill quería la creación de los estados unidos de Europa, para acabar con las rivalidades entre países y ser la tercera potencia frente a USA y URSS.

En los años 50-60 se firma el **Tratado de París (1951)** y **de Roma (1957)**, sentando así las bases de la integración económica. Con el Tratado de París se crea la CECA, un mercado común del acero y del carbón. Fue firmado por Benelux, Francia, Alemania e Italia. Con el Tratado de Roma se acuerda crear la CEE (establece el mercado único, la PAC y la política de transporte) y el EURATOM (para desarrollar la investigación nuclear con fines pacíficos).

En los **años 70 se adhieren Dinamarca, Irlanda y Reino Unido**. Se crea la CPE (Cooperación Política Europea) para coordinar la política exterior, y el SME (Sistema Monetario Europeo) para estabilizar los tipos de cambios.

En los **años 80 se adhieren Grecia, España y Portugal**.

En el año 1987 se firma el Acta Única Europea que cambia el nombre de la CEE a CE. Sus objetivos fueron:

- 1- reformar las instituciones, aumentando el poder del Parlamento
- 2- realizar el mercado único para 1993
- 3- reducir las diferencias de desarrollo con los fondos estructurales.

En el año 1992 se firma el Tratado de Maastricht. Este supone un cambio de nombre, la CE pasa a UE y el establecimiento de tres pilares básicos:

- 1- La unión económica y monetaria. Avances en la política social.
- 2- La cooperación en ámbitos de justicia y de asuntos de interior.
- 3- La política exterior y de seguridad común.

En 1995 se adhieren Suecia, Austria y Finlandia.

En el año 2001 se firma el Tratado de Niza, donde se aprueban reformas institucionales y se intenta reforzar la cooperación. Se aprobaba así una vieja reclamación de los círculos europeístas, la redacción de una Constitución de la Unión. Se trataba de dotar a la UE de un texto que la hiciera más democrática.

En el año 2004 se realiza la mayor ampliación de la historia de la UE con la integración de diez miembros: **Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Eslovenia, Chipre y Malta**. Actualmente, con la reciente entrada de **Bulgaria y Rumania** somos un total de 27 países.

2.2 EL GOBIERNO Y LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA:

Modificadas en el Tratado de Niza y la Constitución para mejorar la eficacia de la UE de los 25.

- **CONSEJO EUROPEO**: formado por los jefes de estado o gobierno más el presidente de la Comisión y un ex-presidente anterior. Sus funciones son: marcar los objetivos generales de la UE por consenso, salvo en casos de defensa, política exterior y fiscalidad, que son decididos por unanimidad.

- **CONSEJO DE LA UE**: formado por 27 ministros, nombrado por cada estado miembro. Funciones: aprobar con el Parlamento las leyes, que propone la Comisión, y el presupuesto. Elabora la política exterior. Las decisiones se toman por mayoría cualificada.

- **COMISIÓN EUROPEA**: formada por un presidente más un comisario por cada país, que son elegidos cada cinco años. Funciones: defienden los intereses de la UE, propone leyes, asegura su cumplimiento y gestiona el presupuesto.

- **PARLAMENTO EUROPEO**: formado por 750 miembros elegidos por sufragio universal cada cinco años según la población de cada país. Funciones: aprueba con el Consejo, las leyes y el presupuesto, controla el Consejo de Ministros y la Comisión, ratifica acuerdos internacionales.

-TRIBUNAL DE JUSTICIA: formado por un juez de cada país más uno rotatorio, elegidos cada seis años. Funciones: supervisa y garantiza que se apliquen los tratados, dirime disputas relativas a leyes. Las sentencias son vinculantes.

-TRIBUNAL DE CUENTAS: comprueba que el dinero se invierte según el presupuesto estipulado.

De carácter consultivo son:

-COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL: formado por 344 miembros que tienen funciones consultivas sobre leyes y temas socioeconómicos.

-COMITÉ DE LAS REGIONES: formado por 344 miembros que tienen funciones consultivas sobre salud, educación, cultura y política regional.

2.3 CAMINO A LA INTEGRACIÓN:

- 1- Políticas: Positivas: favorece la paz, la democracia y el papel de la UE a nivel mundial. Negativas: complica la gestión y el reparto del poder, incorpora conflictos y crea divergencias en la política exterior y de seguridad. Así como una nueva división de las competencias
- 2- Socioeconómicas: Demográficamente aumenta la población y económicamente aumenta la economía y el comercio. Internamente favorece la libre circulación de personas, pese a las tensiones que crea en el mercado laboral. Favorece la libre circulación de mercancías. La PAC se redistribuirá de manera diferente, la industria se trasladará a los últimos países integrados y el comercio prosperará. La UEM se ampliará y las desigualdades internas también. Se producirá una nueva división de los fondos
- 3- Culturales y medioambientales. La ampliación supone un enriquecimiento a nivel cultural. Además la lucha por un espacio medioambiental libre sin problemas se amplía también.

2.4. PERSPECTIVAS Y RETOS DE FUTURO.

Estos son:

- 1- Consolidación de las políticas internas sobre todo referidas a:
- 2- **La Unión Económica**, que supone la estabilidad económica. Los criterios establecidos en Maastricht son obligatorios: precios y tipos de cambio estables, bajo nivel de déficit...
 - a. **La Unión Monetaria** supone una moneda única: el euro, y un Sistema Europeo de Bancos Centrales, formado por el Banco Central Europeo, que decide sobre los tipos de interés, y los bancos centrales de cada país participante. El proceso se inicia en 1990 y entre 1998 y 2001 se integran todos menos Reino Unido, Dinamarca y Suecia (sí cumplen los requisitos). Tampoco los doce últimos países participan (no los cumplen).
 - b. **La política social para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.** No hay una política social común, pero se ha elaborado una Carta de Derechos Fundamentales y se intenta proteger a los más

desfavorecidos, mejorar las condiciones laborales, proteger a los consumidores y adoptar medidas sobre la educación e investigación científica.

- c. **Política de justicia y asuntos de interior de la UE.** Objetivos:
 - i. Impulso de la ciudadanía europea
 - ii. Plena libertad de circulación de personas (Acuerdo de Schengen) para suprimir controles sobre personas, evitando la propagación de la delincuencia, terrorismo...(Europol)
- d. **Política Exterior y de Seguridad Común.** Objetivos: defensa, independencia y seguridad. La defensa y la seguridad dependen de la OTAN y la Unión Europea Occidental. En un futuro se pretende tener un ejército común, si es viable. En política exterior se pretende crear una figura que represente a la UE a nivel internacional, crear una unidad de planificación política, crear estrategias comunes para cada región mundial, permitir acciones comunes humanitarias.

La UE tiene como reto la aprobación de la Constitución. España lo hizo a principios de 2005. La primera parte establece los valores, objetivos y competencias. La segunda parte incluye la Carta de Derechos Fundamentales. La tercera son las disposiciones finales.